DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL POSGRADO EN PEDAGOGÍA DE LA FES ARAGÓN-UNAM

SARA BRAVO VILLANUEVA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

TEMÁTICA GENERAL: INVESTIGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

RESUMEN

La UNAM asume la formación para la investigación en sus posgrados como política institucional desde la década de los noventa pero ¿cuáles son las condiciones institucionales indispensables para enseñar a investigar? La respuesta parece obvia: tener investigadores que acompañen el proceso de desarrollo de los estudios de posgrado. La presente investigación tuvo como propósito conocer las condiciones institucionales del trabajo académico que propician y/o limitan la formación para la investigación en el posgrado en pedagogía de la FES Aragón, reconociendo de antemano que no existe una forma exclusiva para formar investigadores pero asumiendo el planteamiento, hecho por diversos especialistas del campo de la investigación educativa, el cual señala, que el oficio de la investigación se aprende acompañado de investigadores en activo, por ello y con base en resultados de una investigación cualitativa se busca comprender el proceso de formación para la investigación y los desafíos institucionales que enfrenta la FES Aragón en el posgrados en pedagogía.

Palabras clave: formación para la investigación, académicos, condiciones institucionales, investigación educativa.

I. INTRODUCCIÓN:

Este trabajo fue construido como producto de un estudio más amplio denominado: *"Impacto del proceso de reestructuración del Programa de Posgrado en Pedagogía en la conformación de la planta académica de la FES Aragón".* Uno de los objetivos de la investigación fue: conocer las condiciones institucionales del trabajo académico que propician y/o limitan la formación para la investigación como parte del desarrollo de los estudios de posgrado.

La formación para la investigación en los posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue establecida en la década de los noventa a través de un proceso de reconceptualización del posgrado[i], dicha disposición institucional fue asentada en el nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) a partir de 1996.

La reforma del posgrado de 1996 en la UNAM señalaba la necesidad de articular campos de conocimiento afines, con el propósito fundamental de fomentar y fortalecer el intercambio académico, como una estrategia para impulsar la formación para la investigación, ya que por su naturaleza, el intercambio entre docentes y estudiantes en formación con docentes e investigadores ya formados y con una sólida trayectoria permitiría una mayor actualización y profundización de conocimientos.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, se impulsó la articulación de las diferentes entidades académicas que desarrollaban campos disciplinarios afines, con perspectivas, infraestructura y personal académico propio, con el propósito de buscar la complementariedad y la cooperación entre escuelas, facultades, centros, institutos, programas universitarios y dependencias. Con la integración se buscaba superar la dispersión de recursos humanos y materiales, así como la atomización y el aislamiento previo, tanto de las entidades como de los académicos y sus estudiantes, de manera tal que, la nueva organización académica del posgrado potenciara su esfuerzo y experiencia para lograr resultados de calidad. Así, los programas de posgrado no pertenecerían más a una entidad en particular, sino a la universidad en su conjunto.

El presente estudio partió del supuesto de que una cosa fueron las intenciones institucionales de la reforma del posgrado de 1996, respecto a la integración de entidades con campos de conocimiento afin con el propósito de potencializar los recursos, específicamente el de enriquecer la planta académica, a partir de su permanente interacción entre escuelas, facultades, institutos o centros de investigación; y otra, cómo lo asumieron, cómo lo entendieron y qué implicaciones tuvo la integración académica, específicamente la articulación entre las entidades que realizaban investigación y docencia en el campo de educación en la UNAM (Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Estudios Superiores Aragón e Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación).

La investigación está planteada bajo la perspectiva teórico-metodológica de las significaciones sociales para la reconstrucción de la subjetividad. Entendidas las significaciones como la manera de nombrar las cosas. Las palabras están determinadas por el contexto en el que se dan, tienen que ver con un momento y un espacio específico, no obstante, aunque todos estamos influidos por nuestro contexto social, nuestro comportamiento no está del todo condicionado, tenemos nuestra propia individualidad y la creamos, resignificamos la realidad. Ya que nuestras actividades estructuran -dan forma- al mundo social que nos rodea y, al mismo tiempo, son estructuradas por él. De manera que se reconoce al individuo como una "construcción social", sujeto portador de su cultura y a su vez transformador potencial de la misma. (Berger y Luckmann, 2008).

En este sentido, se adoptó la entrevista a profundidad semiestructurada como dispositivo metodológico para la aproximación con mi objeto de estudio, a fin de crear las condiciones para posibilitar la expresión de los significados que los académicos del posgrado en pedagogía atribuyeron al proceso de integración académica y los desafíos que enfrentan para la formación en investigación, por ser éste uno de los objetivos sustantivos de la Reforma del Posgrado de la UNAM.

Decidí realizar entrevistas a informantes clave, integrantes del Comité de Reestructuración del posgrado 1997-98 y miembros del Comité Académico, que me ayudaran a reconstruir el proceso de integración académica, particularmente el proceso de integración académica para el fortalecimiento de la planta académica y sus desafíos en la formación para la investigación: sus directrices, orientaciones, actores, estrategias, ideas centrales, conflictos, posicionamientos, acuerdos, desacuerdos, etc. Seleccioné a dos académicos de cada una de las entidades que forman parte del Programa Único del Posgrado en Pedagogía, es decir: dos de FES Aragón, dos de la Facultad de Filosofía y Letras y dos del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE). Las entrevistas en promedio tuvieron una duración de hora y media. Con la intención de mantener la confidencialidad de los académicos entrevistados inserté sus relatos, en el cuerpo de este documento, identificándolos a través de una codificación que los clasificaba de manera progresiva: ACA1, ACA2, etc.

II. INTEGRACIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN PEDAGOGÍA PARA LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

En el proceso de integración académica, dispuesta para todos los posgrados de la UNAM, están presentes diferencias, conflictos, confrontaciones, y rivalidades; particularmente en la conformación del Programa Único de Posgrado en Pedagogía estarán presentes los cuestionamientos a la FES Aragón, debido a la falta de condiciones académicas, específicamente la carencia de una planta académica que respalde y sustente las actividades del Programa de Posgrado y su orientación

hacia la investigación, dicha objeción tiene sustento a partir de lo establecido en el artículo 4o. del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el cual establece que es necesario que las entidades académicas participantes tengan un mínimo de académicos de carrera acreditados como tutores, y es planteado en una de las entrevistas de la siguiente forma:

> *Desde el punto de vista académico no nos parecía conveniente que se integrara Aragón, pero esa era la visión de la Facultad, los del IISUE (…) pelearon mucho porque Aragón se integrara, aquí en la Facultad no estábamos de acuerdo, consideramos que no cumplía con los requisitos mínimos como para hacerse el posgrado allí.*
>
> *(…) fundamentalmente de maestros, de académicos, en planta académica, dos maestros tenían, el Jefe de División y no recuerdo quien más que eran los únicos de carrera. (ACA1, 3-5).*

La Facultad de Filosofía y Letras presentará sus argumentos, para tratar de impedir la incorporación de la FES Aragón al posgrado. Mientras Filosofía de Filosofía y Letras busca la exclusión como estrategia de juego, Aragón buscará mejorar sus posiciones generando relaciones de alianzas entre los demás integrantes del campo.

La FES Aragón se verá beneficiada con el apoyo del IISUE para integrarse al posgrado único, primero; y después para reforzar su planta académica y estar en condiciones de poder abrir los estudios de doctorado, además esta estrategia de alianza le permitirá mejorar su posición e incluso transitar de ser una Escuela a una nueva Facultad[ii] dentro de la Universidad. El siguiente testimonio lo ilustra así:

> *Hubo muchos cuestionamientos a Aragón de la gente de Filosofía, y tenían razón, la sigue teniendo, porque no hay una planta académica consolidada, no hay la infraestructura necesaria y es un cuestionamiento que fue muy fuerte, pero en términos legales se defendió y logramos participar allí; éste fue un primer momento difícil de la integración, eso me tocó vivirlo muy de cerca, esos cuestionamientos públicos y en reuniones de trabajo y demás. En ese sentido pues, lo que permitió a Aragón ir creciendo en su desarrollo académico fue el poder compartir los profesores, investigadores de CESU[iii] me los llevé a Aragón, fueron parte de la*

planta docente, se les remuneraba ciertamente, pero eso permitió que pudiésemos abrir el doctorado. (ACA3, 5)

Debido a las exigencias del nuevo modelo de posgrado para la investigación, planteadas en el Reglamento, aunado a la política institucional de buscar que todos los posgrados de la UNAM formen parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), Aragón no había podido abrir estudios de doctorado porque no cubría los requerimientos, fundamentalmente carecía de una planta académica. Para la apertura de los estudios de doctorado Aragón necesitaba contar con profesores de carrera, con nivel de estudios de doctorado, con experiencia en la investigación, con publicaciones en revistas arbitradas y/o autoría de libros o capítulos de libros publicados por editoriales que cuentan con registro ISBN y con docentes con el reconocimiento académico del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La integración académica de todas las entidades académicas del campo de la educación y la conformación de un programa único de posgrado en pedagogía va a permitir que la FES Aragón oferte los estudios de doctorado con la orientación en la formación para la investigación como lo estipula el Reglamento.

Así mismo, la Reforma fundamentó su propuesta en la necesidad de potenciar los recursos del posgrado a través de la vinculación e intercambio académico de todas y cada una de las entidades participantes en un campo de conocimiento, sin embargo la inexistente realización coordinada de actividades extracurriculares, tales como: conferencias, mesas redondas, talleres, comités tutorales, coloquios, entre otros, que fomenten y permitan una mayor relación entre profesores, tutores y estudiantes de las distintas entidades académicas (Filosofía, IISUE, Acatlán[iv] y Aragón) manifiesta parte del divorcio y descalificación hacia el otro. Pareciera que cada quien programa sus eventos para sí mismos y en el mejor de los casos son los alumnos los que interactúan yendo al IISUE o a la Facultad de Filosofía y Letras a dichos eventos, difícilmente se ve a alumnos de Ciudad Universitaria acudiendo a eventos realizados en la FES Aragón. En una de las entrevistas se hace referencia a estas cuestiones de la siguiente manera:

En el posgrado no se da eso, no hay vínculo, no hay convivencia, no hay intercambio, no hay debate, en el posgrado, deja tu Aragón, en su conjunto no se ha logrado crear esas condiciones de comunicación, creo que se sigue trabajando muy aisladamente, está el Comité formal pero las prácticas tanto docentes como de investigación son individuales.(ACA3, 21)

Burton Clark (1997), plantea que el posgrado es el espacio de confluencia de la investigación y la docencia y donde se forman los investigadores. En este sentido, y de manera natural, se hace

referencia del posgrado como el espacio de formación para la investigación y generalmente cuando se habla de los académicos del posgrado se da por hecho que estos conocen y practican el oficio de la investigación; también se reconoce que este es un proceso bastante complejo en el cual no existen formas únicas y exclusivas para la formación de investigadores, sin embargo existe consenso entre los especialistas, Arredondo (1997, 2003, 2004, 2006, 2007), Díaz Barriga A. (2009), Martínez Rizo (1998-99), Moreno Bayardo (2007, 2011) Sánchez Puentes (1995), Valenti (1998), por mencionar algunos, cuando afirman que es fundamental la práctica del oficio junto a investigadores consolidados y el contacto con comunidades que estén desarrollando una línea determinada de investigación como parte del andamiaje que permite irse configurando como investigador. Así son comentadas las limitaciones del Posgrado en Aragón en una de las entrevistas:

> *Aragón ha caminado como un apéndice, Aragón ha caminado en su lógica, yo diría en su mediocridad, ha caminado en sus conflictos. Aragón nunca logró constituir un área de investigación sólida, nunca logró constituir un grupo de personal académico digamos de tiempo completo que le dieran consistencia al programa y entonces, incluso fue parte del conflicto con Aragón. Y es falta de compromiso de la institución, falta de interés de quienes han estado al frente, cómo explicar que Aragón del 98 acá casi permanece igual y sin embargo forma parte del Posgrado (ACA5, 34-37)*

En el mismo sentido Moreno Bayardo (2007) señala que, tener profesores que no son investigadores en activo, y que quizá nunca lo han sido, pero si dirigen tesis va en detrimento de la formación de los estudiantes, los académicos a cargo de la formación del nivel posgrado debieran tener una trayectoria profesional o de investigación que avale y dé sustento a su tarea formadora, de otra forma las prácticas de formación de investigadores resultan improvisadas.

Respecto a la vida académica que se genera en el interior de cada programa de posgrado, Arredondo, *et al.,* (1997) menciona que en gran medida depende de la permanencia de los académicos dentro de las instalaciones universitarias. Además, considera que cuando el número de profesores de carrera adscritos a un programa de posgrado es reducido propicia que las interacciones entre estudiantes y profesores se limiten a lo formal, a lo estrictamente relacionado con el aula; afectando también a las tutorías; así mismo señala que se afecta el desarrollo de líneas de investigación institucionales, dado que sólo se alcanzan a desarrollar iniciativas personales de algunos profesores, con poca continuidad curricular y formativa.

La característica de los académicos del posgrado de Aragón (en su mayoría académicos por horas y tiempo parcial ya que sólo cuenta con un profesor de tiempo completo y otro de medio tiempo) se distingue por estar más involucrados con la actividad docente, pasan un mayor número de horas frente a grupo y la atención de alumnos en tutorías; contrastando con las condiciones que se viven en el IISUE y en la Facultad de Filosofía y Letras, profesores de tiempo completo e investigadores SNI, reflejando condiciones laborales distintas, en donde se tiene el tiempo para realizar actividades sustantivas de docencia-investigación y que responden más a tradiciones asociadas al desarrollo del conocimiento, prácticas que los distinguen gracias a las condiciones institucionales para realizar su trabajo, trabajo que desde tiempo atrás es reconocido como un componente importante en el nivel institucional.

Por otra parte, la producción académica de los profesores de tiempo completo e investigadores está directamente asociada al perfil de su personal. Así lo refieren en la entrevista:

> *Pues yo creo que hay una desventaja en general en toda la Universidad, cuando no se tiene un buen número de profes de carrera, los profes de carrera quiero pensar, estamos mucho más dedicados a nuestro trabajo porque tenemos un empleo seguro, es decir que no andamos por cinco lugares diferentes chambeando para sobrevivir, un empleo seguro que nos permite hacer aquello que nos gusta, incluyendo la investigación y no como los profes de asignatura, que puede haber estupendos profes de asignatura pero que lamentablemente no forman parte de ese tiempo completo de profes de carrera y que tienen que sobrevivir a fuerza en otras instituciones ejerciendo la profesión de diversas maneras. (ACA1, 34)*

De acuerdo con Moreno Bayardo (2011) cuando no se cuenta con académicos que tengan como práctica cotidiana la investigación, la formación para la investigación en el posgrado queda basada fundamentalmente en la enseñanza de la metodología de la investigación y en los planteamientos teóricos y epistemológicos de autores relevantes, más que en la revisión concreta de los problemas reales a los que se enfrentan los alumnos en el momento de construir y desarrollar su investigación.

Respecto a las condiciones institucionales para la investigación en el posgrado es relatado de la siguiente forma:

> *Pero no hay esa idea de poner al servicio de la academia recursos, yo lo veo en Aragón de una forma aberrante, porque finalmente dice uno Aragón tiene recursos, funciona, pero hasta qué punto les interesa, sustentar, darle solidez a los programas, cuando la parte fundamental, porque yo digo es fundamental la planta académica para poder tener gente de nivel. Yo digo, el impacto es muy fuerte, no tener investigadores es no tener visión de un posgrado, por supuesto. Y son directores que no tienen visión de dónde pueden impulsar, y es de académicos que piensan que todo se los tienen que dar en bandeja de oro. (ACA 5, 65-66)*

El programa de posgrado en pedagogía de la FES Aragón se caracterizan porque no tienen académicos con dedicación exclusiva, sólo maestros de asignatura e interinos, y ellos hacen todo, esta desventaja tiene consecuencias múltiples debido a que por consiguiente hay escasa o nula producción y publicaciones de los académicos; lo cual pareciera afecta sólo la productividad de los académicos sin embargo, va más allá debido a que el reconocimiento y prestigio está cimentado en sus aportaciones al desarrollo del campo de la investigación educativa, por lo que se pone también en entre dicho el prestigio de la FES Aragón.

III. REFLEXIONES FINALES:

La formación para la investigación fue la parte medular de la Reforma del posgrado en la UNAM pero llegó a Aragón como un modelo formal e innovador pero impuesto y forzado, que ha hecho difícil su cumplimiento en tanto que a pesar de los años trascurridos desde 98 a la fecha la FES Aragón no ha modificado las condiciones institucionales y académicas indispensables para llevar a cabo las nuevas tareas que los Programas de Posgrado exigen. Se le dejaba la tarea a la capacidad de vinculación y creatividad de los posgrados para que a través de la interrelación con las otras entidades académicas participantes se potenciaran los recursos y Aragón requiere ante todo de una planta académica consolidada que impulse el nuevo modelo del posgrado orientado a la investigación, del cual Aragón ha sido ajeno prácticamente. El posgrado en Aragón ha expulsado a profesores que no contaban con el grado de doctor, como una medida para mejorar su planta académica, aunque les sigue ofreciendo contratación por hora a los doctores.

Entre otras cosas se evidencia un descuido de las condiciones institucionales mínimas para proporcionar a los estudiantes y facilitar a los académicos los requerimientos mínimos para la realización de los estudios de posgrado en condiciones adecuadas: contrataciones estables y de tiempo completo, espacios académicos, centros de información, servicios de cómputo, por mencionar

algunos. Así mismo, puede señalarse que el modelo de posgrado en Aragón ha tenido un desarrollo trunco, el impulso del posgrado y la investigación han carecido de las condiciones institucionales para consolidarlo, el desarrollo de la investigación no puede obedecer sólo a los esfuerzos particulares de sus académicos porque quedan como experiencias aisladas, necesita también de un entorno institucional y financiero que apoye y regule sus actividades.

Sigue siendo un desafío institucional, para la FES Aragón, contar con una planta de profesores de tiempo completo para que tengan como actividad sustantiva la docencia-investigación, para que la investigación se constituya en una práctica cotidiana entre sus académicos y con ello la formación de investigadores educativos sea una tarea de acompañamiento con investigadores en activo, lo que redundará, además, en el fortalecimiento del mismo posgrado en pedagogía y del campo de la investigación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Arredondo, Martiniano, *et al*., (1997) "Transición del modelo académico del posgrado en la UNAM. Estudio de caso sobre las prácticas y procesos de formación", **Omnia**, Año 13, No. 36-37, pp. 101-107.

Arredondo, Martiniano (2003) "La situación actual del posgrado en México", **Omnia**, Número especial, XVII Congreso Nacional de Posgrado, pp. 101-108.

Arredondo, Martiniano (2004) "Retos y problemas en la enseñanza y la investigación. Una perspectiva comparativa de los procesos de formación en el posgrado de la UNAM", **Omnia**, Número especial, XVII Congreso Nacional de Posgrado, pp. 95-107.

Arredondo, Martiniano, *et al.* (2006) "Políticas del posgrado en México", **Cuadernos de Reencuentro**, No. 45, Mayo, pp. 59-69.

Arredondo, Martiniano (2007) "Formadores de formadores" **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, Vol. 12, No. 33, Abril-junio, pp. 473-486.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (2008), **La construcción social de la realidad,** Buenos Aires, Amorrortu.

Clark, Burton (1997) **Las Universidades modernas: espacios de investigación y docencia**, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Díaz Barriga, Ángel (2009), "Criterios de evaluación externa de los posgrados en México. Un sistema de acreditación que desconoce su pertinencia social", en: Pacheco, Teresa y Díaz Barriga, Ángel, Coords. **El Posgrado en educación en México**, México, IISUE-UNAM, (Pensamiento universitario No. 103)

Martínez Rizo, Felipe (1998-99) "La Consolidación del posgrado ante la globalización", **Omnia**, Año 14-15, No. 38 y 39.

Martínez González, Adrián, *et al.* (2004) **Reforma a los estudios de posgrado de la UNAM**, México, Dirección General de Estudios de Posgrado-UNAM.

Moreno Bayardo, Guadalupe (2007), "Experiencias de formación y formadores en programas de doctorado en educación", en **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, Abril-junio, Vol. 12, No. 33, pp. 561-580.

Moreno Bayardo, Guadalupe (2011), "La formación de investigadores como elemento para la consolidación de la investigación en la universidad", en **Revista de la Educación Superior**, Abril-junio, Vol. XL (2), No. 158, pp. 59-78.

Sánchez Puentes, Ricardo (1995) **Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas**, México, CESU-UNAM/ANUIES.

Valenti, Giovanna (1998) "Veinticinco años de política hacia el posgrado en México", en Marquís, Carlos, Spagnolo Fernado y Valenti, Giovanna, **Desarrollo y acreditación de los posgrados en Argentina, Brasil y México,** Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de políticas universitarias, Serie Nuevas Tendencias.

UNAM (2008) **Reglamento General de Estudios de Posgrado**, México, UNAM.

NOTAS:

[i] La reconceptualización del posgrado en la UNAM tuvo como base la realización de diversos diagnósticos. En 1990, a solicitud de la SEP, el Consejo Internacional para el Desarrollo Educativo realizó una evaluación del sistema de educación superior de México, también conocida como la evaluación de la OCDE. Esta experiencia evaluativa coordinada por Philip Coombs fue publicada en 1991 con el título *Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México*. El CONACyT realizó tres diagnósticos (en 1979, 1984 y 1988) y los resultados fueron publicados en la Revista Ciencia y Desarrollo en 1987 y 1989. También hubo análisis de especialistas que se publicaron en las revistas OMNIA, Universidad Futura, Perfiles Educativos y en Educación Superior. Dichos diagnósticos coincidían en señalar la necesidad de integrar los programas para evitar la dispersión así como unificar esfuerzos y aprovechar mejor los recursos, orientando los estudios de posgrado hacia el desarrollo de la investigación científica y vinculándola con las necesidades del país y la planta productiva, a fin de superar las asimetrías frente a los posgrados de Estados Unidos, Canadá y los países de la Unión Europea (Martínez, *et al* 2004).

[ii] A partir de 1999 en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón se imparten también estudios de doctorado, producto de la Reforma al Reglamento General de Estudios de Posgrado de 1996, lo que permitió la aprobación del Consejo Universitario para que la ENEP adquiriera el carácter y la denominación de Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, el 31 de marzo de 2005.

[iii] El CESU (Centro de Estudios sobre la Universidad) cambió su denominación por la de Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, IISUE, mediante el acuerdo de Modificaciones al Estatuto General de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario, en la sesión extraordinaria del 29 de septiembre de 2006. El IISUE forma parte del Subsistema de Investigación en Humanidades y sus objetivos y finalidades tienen origen en cuatro instrumentos normativos, fundamentales: el acuerdo de Creación del CESU (1976), el acuerdo que transfirió al personal del Proyecto Académico sobre Estudios Educativos, de la Coordinación de Humanidades al CESU (1985), y el acuerdo para la protección, uso y conservación del patrimonio histórico de la UNAM (1988). Retomado de http://www.iisue.unam.mx/iisue/quienes_somos.php.

[iv] La Facultad de Estudios Superiores Acatlán se incorpora al Programa Único de Posgrado en Pedagogía de la UNAM en el año de 2009.